



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 30 de julio de 2026

VISTO:

El EXP: 7862/2026, mediante el cual la estudiante Luciana Inés GRANERO solicita Equivalencia para la carrera Profesorado en Física, Plan OCD-3-16/06; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Estudiantes ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6°, 7°, 8° y 9° de la OCD-3-15/10.

Que la Comisión de Carrera de la carrera Profesorado en Física ha elevado su informe.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a la estudiante Luciana Inés GRANERO, DU N° 41221724, Registro N° 3030526, de la carrera Profesorado en Física, Plan OCD-3-16/06 la equivalencia que a continuación se detalla:

CARRERA ORIGEN: TECNICATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES- FCFMYN- UNSL PLAN OCD-3-5/13	CARRERA DESTINO: PROFESORADO EN FÍSICA PLAN OCD-3-16/06
ENERGÍA SOLAR TÉRMODINÁMICA BÁSICA	FÍSICA TÉRMICA I

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas